



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 390.-

QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

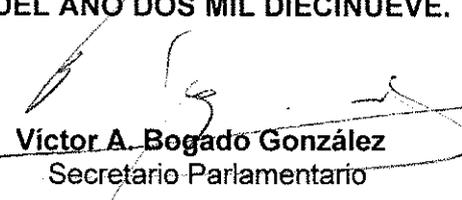
RESUELVE:

Artículo 1.º Crear una Comisión Parlamentaria de Amistad con los Emiratos Árabes Unidos, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambas Naciones.

Artículo 2.º La Comisión estará integrada por diez Senadores de la Nación.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

